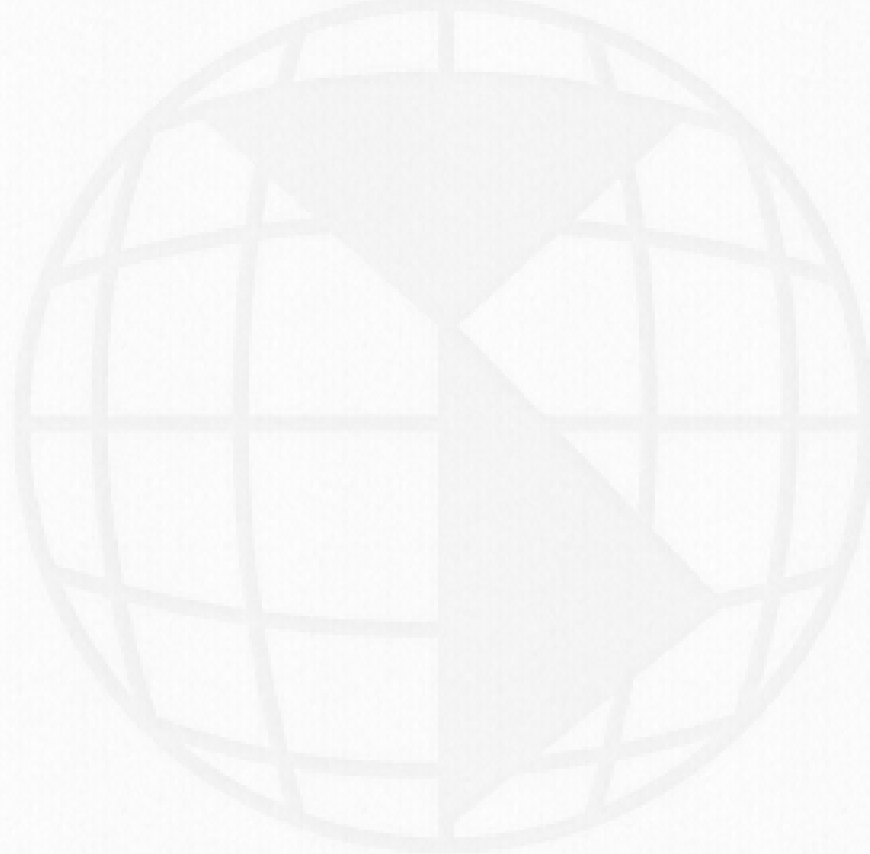




UNID[®]

U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O

Seminario de Valores en lo Personal



Sesión No. 10.

Nombre: Matrimonio. Primera parte.

Contextualización

En el transcurso de la sesión aprenderás sobre la definición general de matrimonio, también contrastarás algunas diferencias entre el matrimonio civil y el matrimonio como sacramento y profundizarás en las implicaciones que éste lleva consigo.

El matrimonio es una vivencia única, nada se le asemeja ni nada lo iguala, se lo creó el Señor para ordenar a la especie humana (Abdalá, 2013).

Al finalizar la lectura adquirirás las siguientes competencias: Discursivas, identificando la definición de matrimonio en dos ámbitos complementarios: el civil y religioso; Procedimentales, al buscar y desarrollar las ideas solicitadas en la actividad de aprendizaje; y Actitudinales, al reconocer el significado que tiene el matrimonio para el ser humano.



Introducción al Tema

¿Por qué la gente se casa?

En el matrimonio está el progreso de la especie humana. Muchos lo critican o buscan desmerecerlo, sin embargo, llega una edad en que hombres y mujeres se sienten atraídos por él.

Se inicia con un festejo porque comienza una vida de felicidad, de planes futuros, en él se completa la persona. Esta unión por elección es mayor que la suma de las cualidades de él y de ella.

El matrimonio ofrece a los esposos todo lo necesario para ser felices, se logran proyectos positivos, sociales, comunitarios y familiares. No hay trueque ni conveniencias, la unión es sólo amor, generosidad; si esto falta no es posible convivir (Abdalá, 2013).



Explicación

El matrimonio es la escuela segura del orden, de la bondad, de la humanidad, que son cualidades mucho más necesarias que la instrucción y el talento.

(Conde de Mirabeau)

Matrimonio

El significado etimológico de "*matrimonio*" tiene una doble interpretación: la primera hace referencia al derecho que adquiere la mujer que contrae el "*matrimonium*", (carga, gravamen de la madre) y la segunda "*matrem muniens*" que es traducida como defensa, protección de la madre, para poder tener hijos dentro de la legalidad.

Dependiendo de la disciplina a la que te acerques, la definición tiene algunas diferencias, en su forma general, es un vínculo o estado conyugal. Desde lo jurídico, es la unión legal de dos personas de sexo diferente (excepto en el DF y Quintana Roo); desde el punto de vista de la sociología, es una institución social reconocida para la fundación de una familia; desde lo religioso, es la unión legal del hombre y la mujer para el establecimiento de una plena y perpetua comunidad de vida. El matrimonio es una institución universalmente reconocida.



Como acto jurídico

¿El matrimonio es un derecho?

El matrimonio es considerado como un derecho de todos los miembros de la familia humana. La ONU, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) expresa en su artículo 16 lo referente al matrimonio.

El Estado es el encargado de proteger la familia de acuerdo a la legislación. En México, la definición de Matrimonio que aparece en los Códigos Civiles (con

excepción del DF [Gaceta, 2009] y Quintana Roo), de manera universal, es: la unión libre legítima de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informada. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que la ley exige.

Asimismo, en dichos Códigos Civiles se establecen los requisitos como la edad y el consentimiento de los padres y los impedimentos para contraerlo tales como el parentesco, fuerza o miedo grave, enfermedad crónica e incurable, y otros. También se mencionan los derechos y obligaciones de los cónyuges.

En la legislación se prevén situaciones que los matrimonios y familia pudieran vivir; se les protege de dificultades que podrían sufrir, y que sería necesario se resolvieran por medios legales.

Matrimonio como sacramento

¿Quién casa a los contrayentes?

El matrimonio, es la unión a través de la cual, hombre y mujer, en su derecho respectivo, forman un hogar fundamentado en alianza mutua. Es ejecutado por su recíproco consentimiento al darse y aceptarse uno a otro con el propósito de propagar la raza humana, de educar su prole (sus hijos), de compartir vida en común, de apoyarse uno a otro en el amor conyugal íntegro por una unión perdurable (SCTJM, 2013).



El matrimonio es un contrato y está, por su propia naturaleza, por encima de la ley humana. Fue instituido por Dios, está sujeto a la ley Divina, y por tal razón, no puede ser anulado por ley terrenal. De hecho, los que contraen matrimonio lo hacen bajo su propia voluntad, pero deben asumir el contrato y sus obligaciones incondicionalmente. La sociedad se originó por el matrimonio, no el matrimonio por la sociedad.

El sacerdote es el testigo autorizado por la Iglesia para el contrato, los contrayentes son los que administran el sacramento a ellos mismos.

Características del matrimonio cristiano (Herrasti, 2000).

El matrimonio cristiano tiene tres características esenciales:

- **Unidad indisoluble.** La unidad requiere que el matrimonio sea entre un hombre y una mujer solamente, confirmando por igual la dignidad personal que hay que reconocer a la mujer y al varón, en el mutuo y pleno amor (GS 49, 2). Es indisoluble, es decir, no puede romperse el vínculo matrimonial sino por la muerte. Mientras vivan los cónyuges, ninguno de los dos puede contraer nuevas nupcias. El divorcio civil de ninguna manera anula el Sacramento y los que se casan por lo civil nuevamente, cometen adulterio.



- **Fidelidad.** El amor conyugal exige de los esposos, por su misma naturaleza, una fidelidad inviolable. Esto es consecuencia del don de sí mismos que se hacen mutuamente. El auténtico amor tiende por sí mismo a ser algo definitivo, no algo pasajero. "ésta íntima unión, en cuanto donación mutua de dos personas, como el bien de los hijos; exigen la fidelidad de los cónyuges y urgen su indisoluble unidad" (GS 48-1).

- **Fecundidad.** La fecundidad es un don, un fin del matrimonio, pues el amor conyugal tiende naturalmente a ser fecundo. El niño no viene de fuera a añadirse al amor mutuo de los esposos; brota del corazón mismo de ese don recíproco del que es fruto y cumplimiento. Por eso la Iglesia, que "está a favor de la vida" (FC 30) enseña que todo acto matrimonial debe quedar abierto a la trasmisión de la vida. La Iglesia contempla y promueve la "Paternidad Responsable" basada en los períodos infecundos de la mujer y en métodos naturales, muy distinta del "control natal" que emplea toda clase de anticonceptivos artificiales.

La continencia periódica, los métodos naturales de regulación de nacimientos fundados en la auto-observación de los períodos infecundos; respetan el cuerpo de los esposos y son conformes a los criterios objetivos de la moralidad.

Las leyes de la Iglesia Católica se encuentran establecidas en el Código de Derecho Canónico. Aquí pueden encontrarse los impedimentos para celebrarse un matrimonio así como las causas para la *nulidad*, la cual no significa *anulación*. Cuando el matrimonio ha sido declarado *nulo* y no válido, por una sentencia jurídica, ambas partes quedan en libertad de contraer nuevas alianzas; pero es diferente al otorgamiento de un divorcio en el caso de un matrimonio válido y consumado.

La Iglesia Católica respeta los requisitos del Estado para legalizar los matrimonios de sus ciudadanos siempre y cuando esos requerimientos estén orientados al bien común, y que tengan la dignidad y propósito divino del matrimonio.



Conclusión

El matrimonio es la base de la familia, no debe pensarse que a la primera dificultad hay que salir corriendo y a cambiar de pareja.

En esta unión se viven grandes satisfacciones, se comparten penas y también alegrías. En el matrimonio es donde se asegura la buena crianza y la educación de los hijos.

El vínculo que se establece entre los cónyuges tiene un poderoso pegamento que es la solución básica para todo: el amor.

En la sesión siguiente revisarás el ciclo de vida del matrimonio y sus fines.



Para aprender más

¿Qué ventajas representa el matrimonio?

- Fernández, A. (2013). *Beneficios del matrimonio*. Consultado octubre, 2013. Recuperado de:

<http://brd.unid.edu.mx/beneficios-del-matrimonio/>

¿Hay que prepararse para el matrimonio?

Un simpático video Pixar sobre el matrimonio.

Crecefam (2012). *Preparación para el matrimonio*. Consultado octubre, 2013.

Recuperado de: <http://brd.unid.edu.mx/preparacion-para-el-matrimonio/>

- Catecismo de la Iglesia Católica. Artículo 7. El sacramento del matrimonio. Consultado noviembre, 2013. Recuperado de:

<http://brd.unid.edu.mx/el-sacramento-del-matrimonio/>

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *La manipulación del lenguaje y el futuro de la familia*. Consultado noviembre, 2013. Recuperado

de: <http://brd.unid.edu.mx/la-manipulacion-del-lenguaje-...>

Actividad de Aprendizaje

Instrucciones

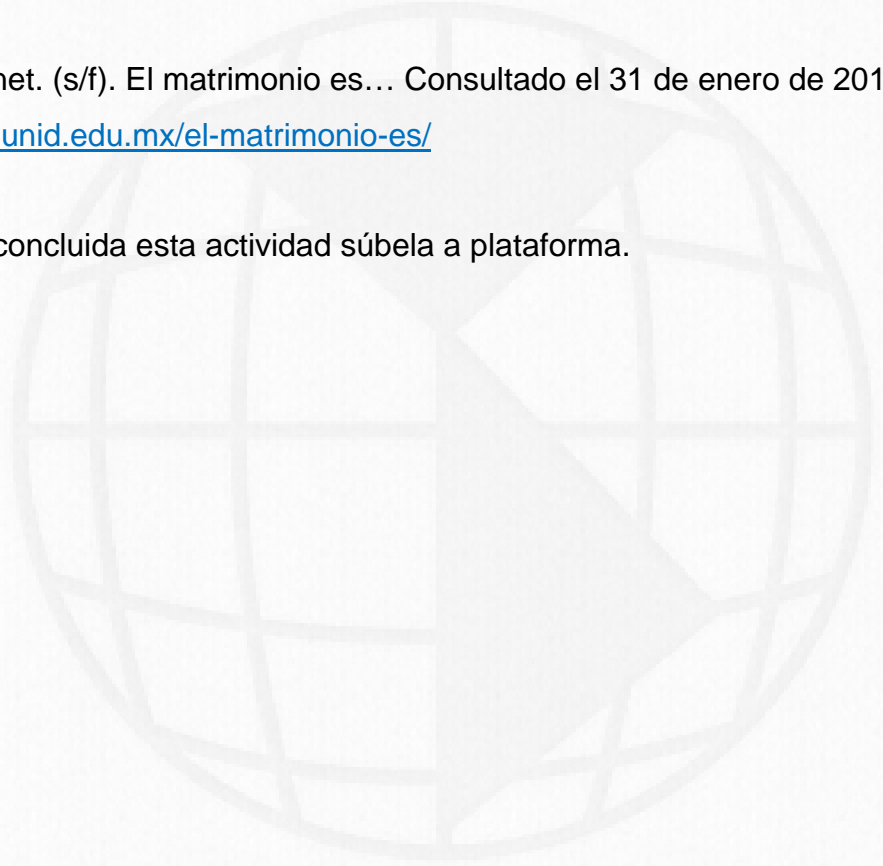
Con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos a lo largo de la sesión, ahora realizarás la actividad que se menciona a continuación:

Busca la página de Internet citada al final del párrafo, en ella encontrarás gran cantidad de ideas de lo que el Matrimonio es... Escoge 12 de ellas, cópialas y pégalas en una hoja en Word y desarróllalas en tus propias palabras.

Catholic.net. (s/f). El matrimonio es... Consultado el 31 de enero de 2014:

<http://brd.unid.edu.mx/el-matrimonio-es/>

Una vez concluida esta actividad súbela a plataforma.



Cibergrafía

Abdalá, A. (2013). *Matrimonio*. Consultado octubre, 2013. Recuperado de: <http://es.catholic.net/escritoresactuales/657/1906/articulo.php?id=39720>

Código Civil Quintana Roo. *Art. 680 Matrimonio*. Consultado septiembre 18, 2013. Recuperado de: http://www.tsjgroo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2311:codigo-civil-para-el-estado-libre-y-soberano-de-quintana-roo&catid=159&Itemid=638

Definición de, Concepto de. *Definición de Matrimonio*. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/matrimonio/>

FC. *La Iglesia en favor de la vida*. Exhortación apostólica Familiaris Consortio de su santidad Juan Pablo II al episcopado, al clero y a los fieles de toda la iglesia sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio_sp.html

Gaceta oficial del Distrito Federal (2009). *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal*. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de: <http://anad1991.files.wordpress.com/2009/12/parcial-gaceta-oficial-df-29-dic-2009-decreto-reformas-codigo-civil.pdf>

GS. *El carácter sagrado del matrimonio y de la familia*. Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la iglesia en el mundo actual. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de:

http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/va_t-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Herrasti, Alicia. *El Sacramento del Matrimonio*. Folleto E.V.C. No. 174-3, 3a. Edición, 2000. Curia del Arzobispado de México. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de:

http://mercaba.org/FICHAS/jesusvivo/sacramento_del_matrimonio.htm

SCTJM Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María. *Aspecto moral y canónico del matrimonio*. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de:

http://www.corazones.org/sacramentos/matrimonio/aspecto_moral_canonico.htm

Imágenes

Joven arrodillado. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>

Novios con copa. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>

Caritas. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>

Novios con corazón. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>

Novia y novio. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>

Novio cargando novia. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>

Novios en automóvil. Consultado septiembre, 2013. Recuperado de <http://www.forofantasiasmiguel.com/tm.aspx?m=3066572&mpage=1&print=true>